

RESULTADOS DEL PROYECTO

INVESTIGACIÓN

*Informe Técnico del
Conteo Rápido durante la
jornada de las elecciones
nacionales*

(Agosto, 2025)

Tabla de contenido

Presentación	3
Marco Normativo y Legal	4
Objetivo General del Estudio	5
Diseño Metodológico	5
4.1. Universo del Estudio	5
4.2. Diseño Muestral.....	5
4.3. Cobertura Geográfica	6
4.4. Técnica de Recolección de Datos	6
4.5. Instrumento de Recolección	6
4.6. Muestra efectiva comparada con la muestra propuesta	6
4.7. Incidencia del Operativo de Campo	6
4.8. Procedimiento de Codificación.....	6
4.9. Procedimiento de Validación.....	7
4.10. Cálculo de la Varianza y Coeficiente de Variabilidad	7
4.11. Estimadores e Intervalos de Confianza y Margen de Error	8
4.12. Niveles de desagregación y márgenes de error.....	8
4.14. Esquema de Supervisión: Fase de Relevamiento	13
4.15. Esquema de Supervisión: Fase de Tabulación.....	13
4.16. Esquema de Supervisión: Fase de Análisis.....	14
4.17. Cronograma de Ejecución	14
4.18. Responsable del estudio.....	14
Observaciones y Consideraciones Finales	15
Recomendaciones sobre uso e interpretación de resultados	15
Anexos.....	16
ANEXO 1	17
ANEXO 2	19
ANEXO 3	20

Presentación

CAPTURA CONSULTING, empresa debidamente registrada ante el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) como entidad autorizada para la realización de estudios de opinión en periodo electoral, presenta el presente **Informe Técnico del Estudio de Opinión Electoral – Bolivia, agosto 2025**, elaborado en el marco del proceso democrático correspondiente a las Elecciones Generales.

El presente documento tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 026 del Régimen Electoral y sus disposiciones reglamentarias, específicamente los artículos 133 y 134, que regulan la difusión, metodología y supervisión de encuestas preelectorales. La información contenida en este informe busca transparentar los criterios técnicos que sustentan la recolección, procesamiento y análisis de datos, garantizando la confiabilidad de los resultados obtenidos.

El formulario de levantamiento de información fue diseñado y ejecutado con estándares de rigor estadístico, representatividad nacional y control metodológico, con el fin de proporcionar un insumo confiable para el análisis del comportamiento electoral. Asimismo, el estudio tiene carácter meramente informativo y no pretende inducir preferencias electorales ni sustituir el criterio soberano del elector.

Este informe incluye el detalle de la metodología empleada, el instrumento de recolección aprobado por el OEP, la ficha técnica, la estructura muestral y los resultados agregados del trabajo de campo, ponderados conforme a parámetros demográficos y regionales vigentes al momento de la aplicación del estudio.

La información que aquí se presenta ha sido revisada por el equipo técnico responsable y validada conforme a los protocolos internos de calidad y supervisión, reafirmando el compromiso de CAPTURA CONSULTING con la transparencia, la ética profesional y la contribución al fortalecimiento del sistema democrático en Bolivia.

Marco Normativo y Legal

El presente estudio de opinión electoral ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por el **marco normativo vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia**, particularmente lo establecido en la **Ley N.º 026 del Régimen Electoral**, promulgada el 30 de junio de 2010.

De manera específica, el estudio se enmarca en los **artículos 133 y 134** de dicha ley, los cuales regulan la elaboración, publicación y difusión de encuestas y estudios de opinión durante los procesos electorales. Estas disposiciones establecen los principios de **transparencia, objetividad, integridad y acceso público** a la información, así como la obligación de presentar informes técnicos completos ante el Órgano Electoral Plurinacional.

Asimismo, el estudio cumple con las disposiciones del **Reglamento Específico para Estudios de Opinión en Materia Electoral**, aprobado mediante resolución del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que detalla los requisitos técnicos, éticos y procedimentales que deben observarse antes, durante y después de la realización de cualquier estudio de opinión pública relacionado con procesos electorales.

En concordancia con lo anterior, CAPTURA CONSULTING se encuentra debidamente registrada ante el OEP como empresa habilitada para la realización de estudios de opinión en contexto electoral, y ha presentado ante dicha instancia la documentación técnica requerida para la **autorización, supervisión y validación del instrumento de recolección y del diseño metodológico**.

El cumplimiento de este marco legal garantiza la legitimidad del proceso, la fiabilidad de los resultados y la trazabilidad de cada fase del estudio, contribuyendo a la transparencia del proceso electoral y al derecho ciudadano a contar con información veraz, técnicamente fundamentada y debidamente regulada por la autoridad electoral competente.

Objetivo General del Estudio

Diseñar, ejecutar y difundir un conteo rápido que, mediante un muestreo probabilístico representativo de las 63 circunscripciones electorales (CC) y la observación directa de las actas oficiales de 567 mesas de votación, permita: (1) Estimar con precisión, en tiempo real, la proporción de votos válidos obtenidos por cada candidatura presidencial y por las listas uninominales, (2) Detectar tendencias y diferenciales territoriales, (3) Validar la consistencia de los resultados oficiales mediante un conteo rápido independiente, (4) Proporcionar información confiable y oportuna a Red UNO, Cadena A y El Deber, para su difusión preliminar desde las 20:00 h del 17 de agosto, respetando los plazos legales establecidos por el TSE y (5) Contribuir a la transparencia y confianza pública en el proceso electoral, entregando al SIFDE el informe metodológico y la base de datos depurada en los plazos y formatos exigidos.

Diseño Metodológico

Los resultados que se presentan a continuación fueron contruidos a partir de la base de datos ponderada, en estricta conformidad con los parámetros establecidos en el diseño metodológico aprobado por el Órgano Electoral Plurinacional. Todos los valores han sido calculados aplicando los factores de expansión poblacional definidos a nivel nacional.

4.1. Universo del Estudio

El universo del estudio está conformado por **todas las mesas de sufragio habilitadas** en el Padrón Electoral Biométrico 2025 para las Elecciones Generales del 17 de agosto de 2025, en el territorio nacional y, en su caso, en circunscripciones especiales del exterior. Cada mesa constituye una unidad fija con un número determinado de electores habilitados y un acta oficial de resultados que se genera al concluir el escrutinio.

4.2. Diseño Muestral

El estudio se basa en un muestreo probabilístico estratificado, diseñado para asegurar la representatividad estadística en el proceso de conteo rápido de las Elecciones Generales del 17 de agosto de 2025.

4.3. Cobertura Geográfica

El muestreo cubrió las 63 circunscripciones y 5 CC de carácter especial.

4.4. Técnica de Recolección de Datos

La información fue levantada mediante la observación directa en las mesas de votación elegidas para este propósito.

4.5. Instrumento de Recolección

Se empleó un formulario de levantamiento de información diseñado para este fin.

4.6. Muestra efectiva comparada con la muestra propuesta

La propuesta contemplaba una muestra de 567 mesas electorales, sin embargo, por problemas logísticos propios de este tipo de despliegues operativos a nivel nacional solamente fue posible alcanzar un total de 552 mesas electorales.

4.7. Incidencia del Operativo de Campo

Durante el relevamiento de datos entre el 17 de agosto de 2025, se registraron incidencias:

El 17 de agosto de 2025 se completaron 552 casos efectivos usando 53 mesas de reemplazo con las que se contaba en caso de contingencias. El proyecto fue cerrado a las 21:00 de esa fecha.

Considerando que la muestra planteada era de 567 mesas y se alcanzó registrar 552 mesas hasta la hora indicada, se concluye que se logró completar el 97% de la muestra propuesta.

En la base de datos que se adjunta al informe existen 620 registros, que incluyen las 552 mesas relevadas más otras 68 mesas que por distintos motivos logísticos no pudieron observarse.

4.8. Procedimiento de Codificación

La crítica y codificación de los cuestionarios se realizó bajo el siguiente protocolo:

- Revisión automática de filtros, saltos lógicos y consistencias internas mediante software.

- Revisión manual por el equipo de *data entry* de las preguntas abiertas o atípicas.
- Codificación de variables cualitativas según diccionario de categorías previamente validado.

El detalle del plan de codificación se puede encontrar en el **Anexo 2: Plan de Codificación** del presente documento.

4.9. Procedimiento de Validación

La validación se realizó constatando los registros del formulario con la evidencia fotográfica reportada por el equipo operativo de campo.

4.10. Cálculo de la Varianza y Coeficiente de Variabilidad

La estimación de la varianza se realizará posterior al trabajo de campo, utilizando procedimientos apropiados para un diseño de muestreo **estratificado**. Se considera la siguiente fórmula genérica.

$$Var(p) = \sum_{h=1}^H \left[\frac{M_h}{M} \right]^2 \left[1 - \frac{n_h}{M_h} \right] \cdot \frac{Var(p_h)}{n_h}$$

Tabla 1. Varianza – Total Nacional

ACTUAL	Resultado	Varianza
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	32.0%	0.0007%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	27.5%	0.0006%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	19.9%	0.0005%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	7.8%	0.0002%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	6.6%	0.0002%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	3.2%	0.0001%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.5%	0.0000%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.4%	0.0000%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.1%	0.0000%
TOTAL	100.0%	

4.11. Estimadores e Intervalos de Confianza y Margen de Error

Se presentan a seguir los resultados.

Tabla 2. Registro de Votación – Total nacional

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	32.0%	0.5%	31.5%	32.5%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	27.5%	0.5%	27.0%	28.0%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	19.9%	0.4%	19.5%	20.3%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	7.8%	0.3%	7.5%	8.1%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	6.6%	0.3%	6.3%	6.9%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	3.2%	0.2%	3.0%	3.4%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.5%	0.1%	1.4%	1.6%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.4%	0.1%	1.2%	1.5%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.1%	0.0%	0.1%	0.2%
TOTAL	100.0%			

Se puede apreciar que en todos los casos se está representando el nivel de error permitido por el OEP de 2.2% para una lectura a nivel nacional, considerando el nivel de confianza de 95%, mismo con el que fueron construidos los intervalos (Límite Inferior y Límite Superior).

4.12. Niveles de desagregación y márgenes de error

Se desagrega la preferencia electoral válida por cada uno de los nueve departamentos del país.

Tabla 3. Registro de Votación – Santa Cruz

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	19.7%	0.4%	19.3%	20.1%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	38.7%	0.5%	38.2%	39.2%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	27.4%	0.5%	26.9%	27.9%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	5.1%	0.2%	4.9%	5.4%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	4.9%	0.2%	4.6%	5.1%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	2.0%	0.2%	1.9%	2.2%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.3%	0.1%	1.2%	1.4%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	0.8%	0.1%	0.7%	0.9%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%
TOTAL	100.0%			

Tabla 4. Registro de Votación – La Paz

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	46.2%	0.5%	45.6%	46.7%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	17.9%	0.4%	17.5%	18.4%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	16.0%	0.4%	15.6%	16.4%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	8.1%	0.3%	7.8%	8.4%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	3.1%	0.2%	2.9%	3.3%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	4.5%	0.2%	4.3%	4.8%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	2.0%	0.2%	1.9%	2.2%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.9%	0.1%	1.7%	2.0%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.1%	0.0%	0.1%	0.2%
TOTAL	100.0%			

Tabla 5. Registro de Votación – Cochabamba

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	28.9%	0.5%	28.4%	29.4%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	27.7%	0.5%	27.2%	28.2%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	9.8%	0.3%	9.5%	10.2%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	12.6%	0.4%	12.2%	12.9%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	16.0%	0.4%	15.6%	16.4%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	2.1%	0.2%	2.0%	2.3%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.2%	0.1%	1.1%	1.3%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.4%	0.1%	1.3%	1.5%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.2%	0.0%	0.1%	0.2%
TOTAL	100.0%			

Tabla 6. Registro de Votación – Potosí

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	43.7%	0.5%	43.2%	44.2%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	23.6%	0.5%	23.2%	24.1%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	9.9%	0.3%	9.6%	10.3%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	10.3%	0.3%	10.0%	10.6%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	5.6%	0.2%	5.4%	5.9%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	3.3%	0.2%	3.1%	3.5%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.9%	0.1%	1.7%	2.0%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.5%	0.1%	1.4%	1.6%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%
TOTAL	100.0%			

Tabla 7. Registro de Votación – Tarija

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	19.2%	0.4%	18.8%	19.7%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	21.1%	0.4%	20.7%	21.6%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	39.7%	0.5%	39.2%	40.2%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	7.1%	0.3%	6.9%	7.4%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	5.8%	0.3%	5.6%	6.1%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	4.2%	0.2%	4.0%	4.4%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.1%	0.1%	1.0%	1.2%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.5%	0.1%	1.4%	1.7%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.2%	0.0%	0.1%	0.2%
TOTAL	100.0%			

Tabla 8. Registro de Votación – Chuquisaca

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	37.5%	0.5%	37.0%	38.1%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	31.0%	0.5%	30.5%	31.5%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	13.0%	0.4%	12.6%	13.3%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	6.3%	0.3%	6.0%	6.6%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	5.9%	0.3%	5.6%	6.2%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	3.7%	0.2%	3.5%	3.9%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.1%	0.1%	1.0%	1.3%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.2%	0.1%	1.1%	1.4%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.2%	0.0%	0.1%	0.2%
TOTAL	100.0%			

Tabla 9. Registro de Votación – Oruro

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	45.0%	0.5%	44.4%	45.5%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	26.6%	0.5%	26.1%	27.0%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	9.4%	0.3%	9.1%	9.7%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	7.4%	0.3%	7.1%	7.7%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	4.6%	0.2%	4.4%	4.8%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	3.3%	0.2%	3.1%	3.5%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.4%	0.1%	1.2%	1.5%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	2.0%	0.1%	1.8%	2.1%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.5%	0.1%	0.4%	0.6%
TOTAL	100.0%			

Tabla 10. Registro de Votación – Beni

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	11.0%	0.3%	10.6%	11.3%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	25.8%	0.5%	25.3%	26.3%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	42.6%	0.5%	42.1%	43.2%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	5.0%	0.2%	4.8%	5.3%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	11.0%	0.3%	10.7%	11.3%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	3.0%	0.2%	2.8%	3.2%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	0.7%	0.1%	0.6%	0.8%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	0.9%	0.1%	0.8%	1.0%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%			

Tabla 11. Registro de Votación – Pando

ACTUAL	Resultado	Error Muestral	Límite Inferior	Límite Superior
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	21.3%	0.4%	20.8%	21.7%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	29.0%	0.5%	28.5%	29.5%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	21.5%	0.4%	21.1%	22.0%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	9.6%	0.3%	9.3%	9.9%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	11.9%	0.3%	11.6%	12.3%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	4.8%	0.2%	4.6%	5.0%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	0.8%	0.1%	0.7%	0.9%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.0%	0.1%	0.9%	1.1%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%			

4.14. Esquema de Supervisión: Fase de Relevamiento

El equipo de trabajo estuvo conformado por 23 coordinadores y verificadores de campo, responsables del control del flujo de información de los recintos. Adicionalmente, se contó con 9 jefes de campo a nivel departamental y una coordinación nacional, quienes supervisaron de manera integral el desarrollo de la operación en todo el país.

4.15. Esquema de Supervisión: Fase de Tabulación

La tabulación de resultados se realizó de manera simultánea a través de la plataforma *Survey To Go* (STG). Cada encuestador registraba directamente en el sistema la información proveniente de las actas de mesa cerradas, lo que permitía que los datos se consolidaran automáticamente en una base estandarizada.

En paralelo, un equipo de verificación en remoto revisaba los registros enviados desde cada departamento y circunscripción, asegurando que todos los niveles territoriales quedaran cubiertos en el control de calidad. De esta manera, los resultados reportados mantuvieron consistencia y confiabilidad dentro de los tiempos reducidos que exige un conteo rápido.

4.16. Esquema de Supervisión: Fase de Análisis

Una vez concluida la recolección y verificación inicial, el equipo técnico llevó a cabo una revisión exhaustiva de la información recopilada. Durante el proceso se generaron avances parciales por circunscripción y departamento, lo que permitió monitorear de manera continua la coherencia de las tendencias y validar la solidez de los datos antes del cierre definitivo.

Posteriormente, se aplicaron controles estadísticos de consistencia interna y se ponderaron los resultados de acuerdo con factores de expansión, garantizando que las estimaciones nacionales reflejaran fielmente la estructura territorial del padrón. Finalmente, se ajustó la varianza considerando el efecto del diseño muestral, con el fin de asegurar intervalos de confianza confiables y resultados metodológicamente robustos para su presentación oficial.

4.17. Cronograma de Ejecución

El estudio se desarrolló conforme al siguiente cronograma:

- a. 12-14/ago: Capacitación de observadores y supervisores en procedimientos de registro de actas, verificación de consistencia y transmisión de datos.
- b. 15/ago: Prueba piloto nacional en 63 recintos (uno por CC) para validar la logística y transmisión.
- c. 17/ago (09:00–20:45): Registro y transmisión de actas oficiales de las mesas seleccionadas.
- d. 17/ago (20:35): Procesamiento, expansión y difusión preliminar.

4.18. Responsable del estudio

- **Firma encuestadora:** CAPTURA CONSULTING
- **Dirección técnica:** Gerente de Proyecto
- **Supervisión general:** Róger Roberto López Lavadenz
- **Acreditación OEP:** Resolución Administrativa N.º 232/2025

Bolivia - Santa Cruz - Av. San Martín - Comercial El Chuubi - Of. 22 - Phone / fax (591) (3) 3360606
Bolivia - La Paz - Av. 6 de Agosto 2700 - Torre CADECO - Of. 903 - Phone / fax (591)(2) 2124904

Observaciones y Consideraciones

Es importante mencionar que durante la jornada de trabajo hubo una diferencia entre los resultados presentados a la prensa y los resultados presentados formalmente a la OEP; la diferencia se expone en la tabla siguiente.

Tabla 12. Resultados Presentados

ACTUAL	Presentado a la OEP	Presentado a la Prensa	Diferencia
Rodrigo Paz Pereira (PDC)	32.0%	31.6%	-0.4%
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (LIBRE)	27.5%	27.1%	-0.4%
Samuel Jorge Doria Medina Auza (UN)	19.9%	19.5%	-0.3%
Andronico Rodriguez Ledezma (AP)	7.8%	8.2%	0.4%
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (APB-Súmate)	6.6%	7.1%	0.5%
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (MAS-ISP)	3.2%	3.2%	0.1%
Max Jhonny Fernandez Saucedo (FP)	1.5%	1.5%	0.0%
Pavel Antonio Aracena Vargas (ADN)	1.4%	1.4%	0.0%
Monica Eva Copa Murga (MORENA)	0.1%	0.2%	0.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	

La diferencia está en que la prensa difundió la primera entrega de resultados cuyo corte se hizo a las 20:20 horas para su difusión a las 20:35 horas, mientras que el proceso de campo continuó relevando mesas hasta cerrar a las 20:45 con los resultados que se detallan en el informe.

Recomendaciones sobre uso e interpretación de los resultados

1. **Lectura técnica y contextualizada:** Los resultados deben analizarse con el debido conocimiento estadístico y político, considerando el diseño muestral y los márgenes de error.
2. **No extrapolación automática a otros momentos:** Dada la variabilidad del electorado, cualquier extrapolación futura debe considerar nuevas mediciones y evolución del contexto.

3. **Uso institucional:** Se autoriza su uso exclusivo para fines informativos, investigativos y de monitoreo democrático, respetando siempre la integridad metodológica y evitando distorsiones en la presentación.

Anexos

Se adjuntan como parte del presente informe los siguientes documentos complementarios:

- Anexo 1: Frecuencias Nacionales
- Anexo 2: Plan de Codificación
- Anexo 3: Base de Datos

ANEXO 1

Frecuencias Nacionales

	ACTUAL	BOLIVIA									
		Santa Cruz	La Paz	Cochabamba	Potosí	Tarifa	Chuquisaca	Oruro	Beni	Pando	
Rodrigo Paz Pereira (Partido Democrata Cristiano		32.0%	19.7%	46.2%	43.7%	19.2%	37.5%	45.0%	11.0%	21.3%	
Jorge Fernando Tuto Quiroga Ramirez (Libertad Y Democracia		27.5%	38.7%	27.7%	23.6%	21.1%	31.0%	26.6%	25.8%	29.0%	
Samuel Jorge Doria Medina Auzá (Unidad		19.9%	27.4%	16.0%	9.8%	39.7%	13.0%	9.4%	42.6%	21.5%	
Andronico Rodriguez Ledezma (Alianza Popular		7.8%	5.1%	8.1%	12.6%	10.3%	6.3%	7.4%	5.0%	9.6%	
Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi (Autonomia Para Bolivia Sumate		6.6%	4.9%	3.1%	16.0%	5.6%	5.9%	4.6%	11.0%	11.9%	
Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio (Movimiento Al Socialismo Instrumento Politico Por La Soberania De Los Pueblos		3.2%	2.0%	4.5%	3.3%	4.2%	3.7%	3.3%	3.0%	4.8%	
Max Jhonny Fernandez Saucedo (La Fuerza Del Pueblo		1.5%	1.3%	2.0%	1.9%	1.1%	1.1%	1.4%	0.7%	0.8%	
Paol Antonio Aracena Vargas (Libertad Y Progreso - Adn		0.8%	1.9%	1.4%	1.5%	1.5%	1.2%	2.0%	0.9%	1.0%	
Monica Eva Copla Murga (Movimiento De Renovación Nacional))		0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.2%	0.2%	0.5%	0.0%	0.0%	
TOTAL		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

ANEXO 2

Plan de Codificación

(Excel Adjunto)

ANEXO 3

Base de Datos

(Excel Adjunto)